



PERÚ

Ministerio
de Educación



DEVIDA

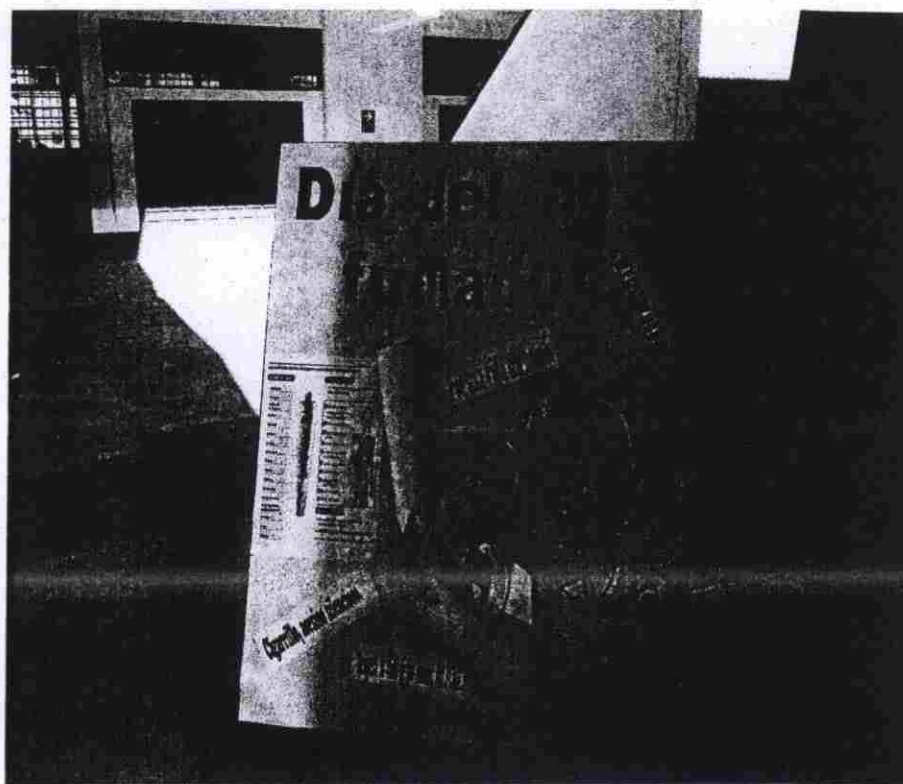
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas



**GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL
DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

PLAN OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO



AÑO 2017

JUSTIFICACIÓN

El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA y la Gerencia Regional de Educación Moquegua, se ejecuta a fin de prevenir el consumo de drogas en dos ámbitos: Familiar y Educativo. En el Ámbito Familiar a través de la capacitación de familias para que incrementen habilidades parentales con la finalidad de prevenir el consumo de drogas, asimismo en el Ámbito Escolar se desarrollan actividades con el propósito de que los estudiantes del nivel secundaria desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas, contribuyendo de esta manera a la comunidad educativa y la sociedad en general.



En el periodo 2016, se beneficiaron 18 instituciones educativas, 340 docentes tutores pertenecientes a las 18 instituciones educativas beneficiarias del programa, así mismo 9554 estudiantes del nivel secundaria, perteneciente a las provincias de Ilo y Mariscal Nieto de la región Moquegua, teniendo como objetivo en el año 2017 beneficiar a 18 instituciones educativas, de las cuales 07 se ubican en la provincia de Ilo y 11 se ubican en la provincia Mariscal Nieto, proyectando atender a una población estudiantil de 9417 estudiantes del nivel secundaria y 338 docentes tutores, de acuerdo a requerimiento de los directores de las instituciones educativas beneficiadas.

De este modo el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA y la Gerencia Regional de Educación Moquegua pretende contribuir a la prevención de consumo de drogas en la Región Moquegua.

ÍNDICE

I.- DATOS GENERALES

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención
- Número de beneficiarios directos para el año de ejecución (2017)



II.- DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

III.- PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.

I.- DATOS GENERALES

1.1 Nombre de las Actividades:

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR.
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

1.2 Objetivos de las Actividades

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares de nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.



1.3 Monto de la inversión

PRODUCTO	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el Ámbito Familiar.	118,900.00
Prevención del consumo de drogas en el Ámbito Educativo.	432,500.00
Total	551,400.00

1.4 Ámbito de intervención:

Departamento :	Moquegua
Provincia :	Mariscal Nieto , Ilo
Distritos :	Moquegua, Samegua, Torata, Ilo y Pacocha.

N°	Cód. Modular	Nombre de la IIEE	I.E con JEC (SI/NO)	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	N° de docentes Tutores	N° de estudiantes	N° de seccion es
01	0745752	Daniel Becerra Ocampo	No	Mariscal Nieto	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	22	680	22
02	0745745	Rafael Díaz	No		Moquegua			21	607	21
03	0309781	Simón Bolívar	Si		Moquegua			34	1000	34
04	0524637	Coronel Manuel Camilo de la Torre	Si		Moquegua			20	458	25
05	1125731	Modelo San Antonio	No		Moquegua			15	566	25
06	1126861	Mariscal Domingo Nieto	Si		Moquegua			11	202	11
07	1423946	Señor de los Milagros	Si		Moquegua			11	240	11
08	1545763	Fernando Belaunde Terry	Si		Moquegua			9	*184	9
09	0309807	Santa Fortunata	Si		Moquegua		Samegua	25	576	25
10	0591065	Juan Bautista Scarsi Valdivia	Si		Moquegua			11	*182	11
11	0550319	José Carlos Mariátegui	Si		Moquegua		Torata	8	*140	8
12	0309849	Mercedes Cabello de Carbonera	No	Ilo	Moquegua	Ilo	Ilo	38	1051	38
13	0309815	Daniel Becerra Ocampo	No		Moquegua			28	990	35
14	1125707	Almirante Miguel Grau Seminario	Si		Moquegua			24	809	25
15	0614958	Jorge Basadre Grohmann	No		Moquegua			22	682	24
16	1276120	Fe y Alegria N° 52	Si		Moquegua			10	244	10
17	1210186	Américo Garibaldi Gheresi	Si		Moquegua		Pacocha	20	590	22
18	0310565	Carlos Alberto Velásquez	Si		Moquegua			9	216	10
TOTAL								338	9417	366

(*) Se han considerado a dichas instituciones debido a que en la región de Moquegua son pocas las instituciones del nivel secundario que cuentan con una población mayor a 200 estudiantes.

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2017

- **9417** Estudiantes de Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- **960** Familias participantes del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Período de ejecución 10 meses

II.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado, desarrollado a través de siete sesiones psicoformativas ejecutadas con una periodicidad semanal y es aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas, que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas, identificadas en instituciones educativas públicas del nivel secundario, intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos, como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

Tarea 2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

La presente tarea consiste en realizar 02 Taller de "Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a 64 docentes que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no haya sido capacitado en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional y el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 02 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 64 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 64 guías metodológicas y 64 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 04 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 74 personas. (64 Docentes Facilitadores, 01 Especialista TOE y 09 integrantes del ETR)

Deberá elaborarse y entregarse un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que debe contener la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

Tarea 2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites.

La presente tarea consiste en realizar de 02 aplicaciones del programa por cada equipo de facilitadores de la II.EE seleccionada, según el tamaño de la población escolar, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. En total se realizarán **64 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 960 familias y 1920 personas participantes.



Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa y entreguen un informe y anexos de las aplicaciones concluidas.

El monto de pago por movilidad fue modificado adicionándoles un porcentaje mayor a todos los docentes facilitadores de las instituciones educativas para lograr que los mismos no tengan ningún tipo de inconveniente y puedan lograr cumplir de forma satisfactoria con el desarrollo de sus sesiones y aplicaciones

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales. El mismo que será entregado a todos los padres e hijos participantes en cada una de las sesiones.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 02 rollos de masking tape, 20 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos.

Además se propone la adquisición de merchandising como: tazas con logo del programa, llaveros, lapiceros con logo, blocks entre otros.

Asimismo, se requerirán de profesionales, spots publicitarios, viáticos para el equipo técnico (coordinador, asistente administrativo y/o facilitador de prevención selectiva), para ejecutar acciones de monitoreo de actividades, además de servicio de impresiones, encuadernación, empastado y adquisición de otros bienes.

Tarea 2.1.3 Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

Consiste en realizar visitas de **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** de la implementación del programa por parte del equipo regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la retroalimentación y asesoría a los docentes responsables de la aplicación.

Aplicación de la encuesta de entrada y salida a los padres de familia y adolescentes al inicio y termino de cada aplicación. Se considera un grupo control o grupo no intervenido; al que no se aplicará la intervención por cada institución educativa. La misma que será aplicada por

¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas.

los facilitadores del ETR, considerándoles una asignación de movilidad local para el desplazamiento de los mismos.

Para el grupo control o grupo no intervenido, las familias deberán tener el mismo perfil requerido por la intervención, y por ende podrán ser beneficiados del programa en un segundo momento.

Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.



El coordinador técnico y Especialista TOE de la GRE, realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa.

El coordinador técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la tarea, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

Cuadro N° 01: Distribución de Equipos Familias Fuertes:

Nº	Nombre de la IIEE	Provincia	Nº docentes participantes	Nº Equipos por I.E.	Nº Total de Aplicaciones
01	Daniel Becerra Ocampo	Mariscal Nieto	04	02	04
02	Rafael Díaz		04	02	04
03	Simón Bolívar		06	03	06
04	Coronel Manuel Camilo de la Torre		04	02	04
05	Modelo San Antonio		04	02	04
06	Mariscal Domingo Nieto		02	01	02
07	Señor de los Milagros		02	01	02
08	Fernando Belaunde Terry		02	01	02
09	Santa Fortunata		04	02	04
10	Juan Bautista Scarsi Valdivia		02	01	02
11	José Carlos Mariátegui		02	01	02
12	Mercedes Cabello de Carbonera	Ilo	06	03	06
13	Daniel Becerra Ocampo		06	03	06
14	Almirante Miguel Grau Seminario		04	02	04
15	Jorge Basadre Grohmann		04	02	04
16	Fe y Alegría N° 52		02	01	02
17	Américo Garibaldi Gheresi		04	02	04
18	Carlos Alberto Velásquez		02	01	02
TOTAL			64	32	64

2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas.

Para la implementación de la actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:



Tarea 2.2.1 Gestión para la implementación del programa de presupuestal.

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **10 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE. También se considera la elaboración de los informes trimestrales y final adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el **padrón de beneficiarios** de acuerdo a lo establecido en el convenio, de igual manera los informes trimestrales y el informe final deberán ser visados por el Director de Gestión Pedagógica.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo los siguientes: 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente Administrativo – Logístico, 01 Facilitador de Prevención Selectiva, y 06 profesionales (facilitadores regionales), teniendo a su cargo 03 o 04 IIEEs cada uno.

Se considera también la contratación de 01 Coordinador Técnico por locación de servicios durante el mes de enero, para la elaboración del cuarto informe trimestral, informe final 2016 y elaboración del POA 2017.

El Equipo Técnico Regional contratado para el programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Gerencia Regional de Educación Moquegua.

Adquisición de materiales de oficina, tóner, servicio de mantenimiento de fotocopidora y proyector multimedia.

Tarea 2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas.

Consiste en la participación de todos los integrantes del Equipo Técnico Regional en una capacitación en la ciudad de Lima por 04 días efectivos, con la finalidad de unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán 10 personas: 01 Especialista TOE de la GREMO, 01 Coordinador Técnico Regional, 01 Asistente Administrativo - Logístico, 01 Facilitador de Prevención Selectiva, y 06 docentes Facilitadores del ETR.

La meta de esta tarea es 10 persona capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres para 10 personas (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 10 participantes por 05 días, (considerando la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación).

Tarea 2.2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría.

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 10 horas pedagógicas. Se desarrollará un total de 18 talleres, siendo **capacitados un total de 338 docentes tutores.**

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 373 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes del taller, padrón de beneficiarios, la prueba de entrada y prueba de salida de cada uno de los docentes tutores participantes y ficha de evaluación del taller de capacitación.

Tarea 2.2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar **366 aplicaciones** del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año que cursa el estudiante.

El facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 02 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa en las II.EE. a su cargo, de acuerdo al plan de monitoreo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante el desarrollo de toda la sesión de la tutoría grupal, asimismo verificar si el tutor realiza la tutoría individual según corresponda. Dichas visitas serán reportadas mensualmente adjuntando ficha de reporte de tarea y fichas de monitoreo.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizado, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: ficha de reporte de tarea, lista de asistencia, programación de sesiones visadas por Dirección o Sub Dirección de Formación General, mínimo 02 ficha de monitoreo de la aplicación, evidencias de seguimiento, fotos y otros).

La meta total de esta tarea es 366 Aplicaciones y 9417 estudiantes beneficiados

Tarea 2.2.5. Formación de líderes estudiantes para la prevención del consumo de Drogas.

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, con una duración de 08 horas pedagógicas, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE. Teniendo como **meta total 360 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 360 polos y 360 ahorcadores, que serán distribuidos a los estudiantes líderes, elaboración e impresión de folletos.

Al término de la implementación de cada uno de los talleres, el facilitador deberá presentar un informe de la actividad el cual deberá contener el reporte de la tarea, guía metodológica del taller, lista de asistencia, directorio de líderes y el Plan de Trabajo.

Tarea 2.2.6. Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.

Consiste en realizar 04 acciones preventivas en cada Institución Educativa seleccionada, las cuales pueden ser: de difusión, información y/o movilización, estas actividades son programadas y ejecutadas por los líderes estudiantiles capacitados, hacia sus pares (compañeros de estudio), con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores designados. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada II.EE. **Teniendo como meta total 72 acciones** a nivel de la GREMO.

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas **intra muros** y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIEE. Por ejemplo: organización de eventos escolares como festivales en los que ellos expresen sus voces "FESTIVOCES", eventos en los que presenten sus productos educativo comunicacionales como periódicos murales, historietas, representaciones teatrales, murales temáticos, otros que los líderes propongan. Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de las acciones preventivas deberá contener: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de tarea, fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 2 millares. Asimismo la impresión de 2 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos.

Tarea 2.2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

Previamente se seleccionarán 05 instituciones educativas, donde se desarrollará un taller socioeducativo con estudiantes en riesgo seleccionados.

Taller con docentes.- Previo a la implementación de los talleres socioeducativos se realizará un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 06 horas, dirigido a los coordinadores TOE y docentes, capacitando un total de 110

docentes. En estos talleres se identificará a docentes comprometidos que posteriormente apoyarán en las aplicaciones de los talleres con las y los estudiantes seleccionados.

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, banner.

Talleres socioeducativos con estudiantes.- Los talleres socioeducativos están dirigidos a estudiantes que se encuentren en situación de riesgo de consumo de drogas. Buscan promover el desarrollo personal a través del diálogo, la participación activa, el intercambio de experiencias, el desarrollo de técnicas cognitivas y conductuales, la orientación oportuna, entre otras.



El facilitador de prevención selectiva entregará fichas socioeducativas a los tutores de 1° a 4° de secundaria, a fin de que identifiquen a los estudiantes en riesgo; posteriormente en reunión con el Coordinador de tutoría seleccionarán a los estudiantes. Es importante considerar que para realizar un trabajo adecuado, los grupos de intervención no deben exceder de 20 participantes.

Cada aplicación comprende el desarrollo de 14 talleres, según el módulo V de la Guía de Orientaciones Pedagógicas desarrollado semanalmente. Los talleres de tipo complementarios y de desarrollo de alternativas saludables serán transversales al desarrollo de los talleres informativos de sensibilización y concientización o educativo, formativo y de entrenamiento.

Para la verificación del desarrollo de los talleres socioeducativos se presentará 01 informe por aplicación, al cual se adjuntará plan de trabajo, ficha de reporte de tarea, lista de asistencia y fichas socioeducativas.

La meta total de la tarea es 05 aplicaciones y 100 estudiantes beneficiados.

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de estudiantes, impresión de materiales de trabajo y de difusión, útiles de escritorio, banner, materiales didácticos, deportivos y/ o culturales. Movilidad local para traslado de materiales.

Tarea 2.2.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar 02 eventos de Intercambio de Experiencias: 01 evento con docentes tutores y 01 evento con líderes estudiantiles. El objetivo de esta tarea es generar un espacio que permita a los participantes identificar las fortalezas y/o debilidades en la implementación del Programa, y reflexionar sobre las lecciones aprendidas. Esta actividad estará a cargo del Equipo Técnico Regional.

Finalizada la actividad se **elaborará un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE/GRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio, movilidad local.

La meta total de la tarea es 02 informes.

III.- PROGRAMACIÓN DE TAREA Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la actividad.

FORMATO Nº 1
PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS 2017

Entidad Ejecutora: GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar

CÓDIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)				
			E	F	M	A	M	A	J	J	J	A	S	O		N	D		
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA												630			330		960
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO						64											64
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	APLICACIÓN												42			22		64
1.3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	INFORME							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8

Legenda:
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
MQUEGUA
Mg. Ingrid L. Utrán Mamani
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORMATO N° 3
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS 2017

Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Educación Moquegua
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 Bienes y servicios	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				500.00	4,000.00								4,500.00
	2.3.1.9.1.99	Otros bienes				1,920.00			3,230.80				15,000.00		20,150.80
	2.3.2.1.2.1	Pasajes, y gastos de transporte					156.00	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	702.00
	2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios													
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos					2,340.00	468.00	468.00	468.00	468.00	468.00	468.00	468.00	5,616.00
	2.3.2.2.44	Servicio de Impresiones, encuadernación y empastado				1,920.00		5,828.00				10,560.00	10,560.00		31,680.00
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución*					4,964.00					15,769.60	15,769.60		36,503.20
	2.3.2.7.32	Realizado por personas naturales **					12,000.00								12,000.00
	2.3.1.7.1.1	Enseres													0.00
	TOTAL					4,340.00	23,460.00	6,374.00	3,776.80	546.00	11,106.00	26,875.60	41,875.60	546.00	118,900.00

Legenda:
Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto
Específica de Gasto (2): según clasificador de gasto
Meta mensual (3): se consiguen los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
Código (5): Según clasificador



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de Moquegua

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)

PRODUCTO : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD : Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PU	CANTIDAD	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO	NOMBRE	META FINANCIERA TOTAL S/.
2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del programa.	Personas Capacidad as	64 personas capacidad as	Servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) por 2 taller de 4 días cada uno (1 en Moquegua) a todo costo incluye alimentación hospedaje, pasajes aéreos terrestre y movilidad local. (2 capac. X 2 talleres x S/. 3.000 =12,000.00) - Ejecutado.	S/. 6,000.00	2	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.32	Realizado por personas naturales	12,000.00
			Servicio de Reproducción de estuches de videos (cada estuche consta de 7 DVDs) 64 estuches x S/.30.00	S/. 30.00	64	2.3. Bienes y servicios	23.199.199	Otros Bienes	1,920.00
			Pasajes y pago de viáticos para coordinador técnico, Asistente Administrativo, Especialista TOE x 4 días para que supervise y colaboren con el correcto desarrollo del taller en la ciudad de ILO	S/. 624.00	3	2.3. Bienes y servicios	2.3.21.22	Viáticos y Asignaciones por comision de servicios	1,872.00
			Impresión de manuales (64 guías Metodologías del facilitador y 64 manuales de recursos de apoyo) 64 juegos x S/. 30.00	S/. 26.00	3	2.3. Bienes y servicios	2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	78.00
				S/. 30.00	64	2.3. Bienes y servicios	2.3.22.44	Servicio de Impresiones, encuadernación y empastado	1,920.00



2.1.2.	Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites.	Aplicación es	62	aplicación es del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.	Adquisición de materiales de oficina como papeplografos, plumones, hojas bond, cartulina, etc para desarrollo de los 02 talleres			2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	500.00
					Servicio de almuerzo y coffe break para 64 personas (coffee break y almuerzo S/.17.00 X personas x 4 dias (2 talleres uno en Moquegua y uno en Ilo) (incluye personal del programa y capacitadores)+8 ETR.	S/. 68.00	73	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.101	Seminarios talleres y similares organizados por la entidad	4,964.00
2.1.2.	Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites.	Aplicación es	62	aplicación es del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.	Servicio de refrigerio para los participantes. pack S/. 2.20 (jugos y empanada, piones, quequitos ente otros) 64 aplic x 7 ses = 448 sesiones x 32 asistentes x s/.2.20	S/. 2.20	14336	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.101	Seminarios talleres y similares organizados por la entidad	31,539.20
					Materiales de escritorio (papelógrafos, paquetes de notas adhesivas (tipo post it), rollos de maskintape, plumones gruesos para papel, micas con gancho, lapiceros, sobres tamaño carta, globos N° 09 de colores, tarjetas de cartulina de 10 x 15 cm)			2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	4,000.00
					Movilidad a docentes facilitadores que realizan las 2 aplicaciones del programa (64 aplicaciones x 2 facilitadores x 7 sesiones x S/.30.00)	S/. 30.00	896	2.3. Bienes y servicios	2.3.21.299	Otros Gastos	26,880.00
					Viaticos para el equipo tecnico de Gestión (Viaje a Ilo, coordinador (02 veces); asistente administrativo (01 vez). Monitoreo del Coordinador en la Provincia de Ilo y otros de acuerdo a la necesidad en la ejecución del proyecto. (Costo Viatico por día S/156.00 y pasajes S/26.00 soles)	S/. 78.00	8	2.3. Bienes y servicios	2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	624.00
						S/. 468.00	8		2.3.21.22	Viaticos y Asignaciones por comision de servicios	3,744.00

FORMATO N° 01
PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS 2017

Entidad Ejecutora: GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo

CÓDIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	PERSONA ATENDIDA						1883	1883	1883	1883	1883	1885		9417
2.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONA CAPACITADA		10											10
2.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO			338										338
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO *	APLICACIÓN						93	91	91	91	91			366
2.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LÍDER FORMADO					360								360
2.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN						18	18	18	18	18			72
2.7	CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO (DOCENTES DE IIEE QUE INTERVINIERON 2010-2011)	APLICACIÓN						3				2			5
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON DOCENTES TUTORES Y LÍDERES ESTUDIANTILES	INFORME											2		2

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.

Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS 2017

Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Educación Moquegua
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3. Bienes y servicios	2.3.11.11	Alimentos y bebidas								150.00	150.00	150.00	150.00		600.00
	2.3.12.11	vestuarios, accesorios y prendas diversas					11,520.00					10,780.00			22,300.00
	2.3.15.1.1	Repuestos y accesorios													0.00
	2.3.1.5.1.2	Papelera en general, útiles y materiales de oficina			6,240.00		4,500.00		8,435.00				2,565.00		25,240.00
	2.3.1.99.1.99	Otros bienes											4,385.00		4,385.00
	2.3.2.1.2.1	Pasajes, y gastos de transporte			3,600.00		104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	704.00	5,032.00
	2.3.2.1.2.2	Vialicos y asignaciones por comisión de servicios			14,200.00		624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	2,328.00	20,896.00
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos								90.00	90.00	90.00	90.00		360.00
	2.3.22.31	Correos y servicios de mensajería								20.00	20.00	20.00	20.00		80.00
	2.3.2.2.4.4	Servicios de impresiones, encuadernación y empastado				18,950.00			12,240.00						31,190.00
2.6 Adquisición de activos no financieros	2.3.2.4.1.5	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y								1,691.00					1,691.00
	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución *				6,402.00	3,298.00			6,762.00		25,200.00	6,533.00		48,195.00
	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos													0.00
	2.3.2.8.1.1	Contrato administrativo servicio			23,400.00	23,400.00	23,400.00	23,400.00	26,100.00	23,400.00	23,400.00	23,400.00	23,400.00	45,600.00	258,900.00
	2.3.2.8.1.2	Comunicaciones a través de los CAS			963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	9,630.00
	2.6.32.11	Máquina y equipos				4,000.00									4,000.00
	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos													0.00
	2.6.32.12	Mobiliario													0.00
	TOTAL			0.00	48,403.00	57,215.00	44,409.00	25,091.00	48,466.00	33,804.00	25,351.00	61,331.00	38,835.00	49,595.00	432,500.00

Legenda:

Genérica de gasto (1): Según clasificador de gasto.

Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto.

Meta mensual (3): Se consignaron los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador.



0000

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN ÁMBITO EDUCATIVO

Entidad Ejecutora :Dirección Regional de Educación de Moquegua Programa Presupuestal:Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas Resultado Específico:Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años Producto: Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo Actividad:Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo del nivel secundario										
TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PU	CANTIDAD	GENÉRICA DE GASTO	CÓDIGO	NOMBRE	META SUB TOTAL	META FINANCIERA TOTAL S/.
2.2.1 Gestion para la Implementacion del Programa de Prevencion	Informes	10	01 Coordinador Técnico Regional (desde febrero a diciembre, 1 mes por S/. 3100.00) a guinaldos julio y diciembre S/. 300.00 * 2 = 600.00, Compensacion Vacacional (un sueldo en proporcion al periodo laborado)			2.3. Bienes y servicios	2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	34,183.33	
			01 administrativo (desde marzo al 31 de diciembre, 1 mes por S/. 2,100.00) a guinaldos julio y diciembre S/. 300.00 * 2 = 600.00, Compensacion Vacacional (un sueldo en proporcion al periodo laborado)			2.3. Bienes y servicios	2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	23,350.00	258,900.00
			07 docentes facilitadores (desde marzo al 31 de diciembre, 1 mes por S/. 2,600.00) a guinaldos julio y diciembre S/. 300.00 * 2 = 600.00, Compensacion Vacacional (un sueldo en proporcion al periodo laborado)			2.3. Bienes y servicios	2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	201,366.67	
			Costos de ESSALUD (CAS) (Coordinador, Administrativo y Docentes facilitadores) Contribuciones a Essalud por el personal contratado			2.3. Bienes y servicios	2.3.28.12	Essalud	9,630.00	9,630.00
			Servicio de Impresiones en General para la elaboracion de Agendas del PPPTCD y Lapiceros y Root Scream			2.3. Bienes y servicios	2.3.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y empaestado	6,740.00	6,740.00
			Adquisicion de material de oficina como papelógrafos, plumones gruesos, hojas bond, lapiceros			2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	Papeleria en General, Utiles y Materiales de Oficina	4,000.00	4,000.00
			Adquisición de tonner	S/. 280.00	8	2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	Papeleria en General, Utiles y Materiales de Oficina	2,240.00	2,240.00
			Pasajes terrestres Moquegua-Lima- Moquegua y los viáticos para dos (2) participantes por 3 días (S/284.00 * 3 x 2 para el informe final del programa	S/. 300.00	2	2.3. Bienes y servicios	2.3.21.21	Pasajes Terrestre Moquegua - Lima- Moquegua	600.00	2,304.00
				S/. 852.00	2	2.3. Bienes y servicios	2.3.21.22	Viaticos y Asignaciones por Comision de Servicios	1,704.00	
			Viaticos de supervision y monitoreo a las actividades del programa durante el año escolar en la ciudad de Ilo.	S/. 104.00	8	2.3. Bienes y servicios	2.3.21.21	Pasajes para Coordinación	832.00	832.00
				S/. 624.00	8	2.3. Bienes y servicios	2.3.21.22	Viaticos y Asignaciones por Comision de Servicios	4,992.00	4,992.00
			Adquisicion de Camaras Fotograficas	S/. 500.00	8	2.6 Adquisicion de activos no financieros	2.6.32.11	Máquina y equipos	4,000.00	4,000.00
			Servicio de mantenimiento preventivo de Fotocopiadora			2.3. Bienes y servicios	2.3.24.15	Servicios de mantenimiento y reparacion de maquinarias y	1,691.00	1,691.00
			Consumo de Alimentos para Reuniones de Equipo PPPTCD			2.3. Bienes y servicios	2.3.11.11	Alimentos y bebidas	600.00	600.00
			Costo de envio de Informacion a al ciudad de Lima, por servicio de correo y mensajería			2.3. Bienes y servicios	2.3.22.31	Correos y servicios de mensajería	80.00	80.00
			Costo por Movilidad Local del Coordinador Tecnico y Asistente Administrativo por tramites Administrativos dentro de la localidad			2.3. Bienes y servicios	2.3.21.2.99	Otros gastos	360.00	360.00
			Pasajes terrestres Moquegua – Tacna y viceversa, pasajes aéreos de Tacna – Lima (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 10 participantes por 05 días 7 profesionales contratados, 1 coordinador técnico, 1 Técnico administrativo; 1 Especialista (DRE); Pasajes terrestres Moq- Lima 360.00 c/u.			2.3. Bienes y servicios	2.3.21.21	Pasajes Terrestre Moquegua - Lima-Moquegua	3,600.00	
						2.3. Bienes y servicios	2.3.21.22	Viaticos y Asignaciones por Comision de Servicios	14,200.00	



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN ÁMBITO EDUCATIVO

DETALLE DEL GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN ÁMBITO EDUCATIVO														
Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación de Moquegua														
Programa Presupuestal:Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas														
Resultado Específico:Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años														
Producto: Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo														
Actividad:Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo del nivel secundario														
TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PU	CANTIDAD	GENÉRICA DE GASTO	CÓDIGO	NOMBRE	META SUB TOTAL	META FINANCIERA TOTAL S/.				
2.2.2 CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONAS CAPACITADAS	10	01 Coordinador técnico	S/. 180.00	2	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.1.2.1	Pasajes Terrestre Moquegua - Lima	360.00	17,800.00				
				S/. 284.00	5	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.1.2.2	Viaáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	1,420.00					
				S/. 180.00	2	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.1.2.1	Pasajes Terrestre Moquegua - Lima	360.00					
				S/. 284.00	5	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.1.2.2	Viaáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	1,420.00					
			07 Profesionales	S/. 180.00	14	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.1.2.1	Pasajes Terrestre Moquegua - Lima	2,520.00		9,940.00			
				S/. 1,988.00	5	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.1.2.2	Viaáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	9,940.00					
			Especialista TOE (Tutoría y Orientación Educativa) de la DRE	S/. 180.00	2	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.1.2.1	Pasajes Terrestre Moquegua - Lima	360.00		1,420.00			
				S/. 284.00	5	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.1.2.2	Viaáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	1,420.00					
			2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría.	Docentes capacitados	340 docentes tutores	Gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes 14 talleres (Servicio de almuerzo para 340 docentes tutores (18 IIEE) + 18 Coordinadores de TOE + ETR y 18 Directores + 3 Especialistas TOE x S/ 16.50)	S/. 16.50	388	2.3. Bienes y servicios		2.3.2.7.10.1	Seminarios Talleres y similares organizados por la Institución	6,402.00	6,402.00
							Adquisición de material de oficina como papelógrafos, plumones gruesos, hojas bond, lapiceros				2.3. Bienes y servicios	2.3.1.5.1.2	Papelaría en General, Útiles y Materiales de Oficina	3,500.00
Impresión de Manuales para 340 docentes y 18 coordinadores TOE a S/. 20.00		358					2.3. Bienes y servicios	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, Encuadernación y empastado	8,950.00	8,950.00			
IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE MESA (01 MILLAR)=3800.00 Y 300 AGENDAS=(25.00*300=7,500)							2.3. Bienes y servicios	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, Encuadernación y empastado	10,000.00	10,000.00			
Materiales, accesorios y otros para el desarrollo de Talleres, Charlas para la adquisición de material de oficina como papelógrafos, plumones gruesos, hojas bond, lapiceros							2.3. Bienes y servicios	2.3.1.5.1.2	Papelaría en General, Útiles y Materiales de Oficina	4,500.00	4,500.00			
Adquisición de 385 Maletines para 340 docentes tutores + 9 ETR + 18 coordinadores TOE + 18 Directores S/. 28.00 c/u		385					2.3. Bienes y servicios	2.3.1.2.1.1	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	10,780.00	10,780.00			
Servicio de Refrigerios (360 estudiantes (18 IIEE x 20 estudiantes c/u) + 18 COOR TUTORIA + 09 ETR +01 COORDINADOR TOE x 2 ses. = 388 pers X 9.00		388					2.3. Bienes y servicios	2.3.2.7.10.1	Seminarios Talleres y similares organizados por la Institución	3,298.00	3,298.00			
Compra de Vestuario y accesorios(polos=360*20=7200 y Bolso tipo Mochila=360*12=4320) para Líderes Estudiantiles		360					2.3. Bienes y servicios	2.3.1.2.1.1	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	11,520.00	11,520.00			
Impresión de materiales de difusión e información como: trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 1 millar							2.3. Bienes y servicios	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, Encuadernación y empastado	3,000.00	3,000.00			
Impresión de 01 millar de separadores de libros con mensajes preventivos.							2.3. Bienes y servicios	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, Encuadernación y empastado	2,500.00	2,500.00			
2.2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.	Aplicaciones del programa	371 aplicaciones del Programa.												
2.2.5 Formación de líderes estudiantes para la prevención del consumo de Drogas.	Estudiantes Líderes Capacitados	360 líderes formados												
2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los	Acciones Preventivas	72 acciones realizadas por cada												



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN ÁMBITO EDUCATIVO

Entidad Ejecutora :Dirección Regional de Educación de Moquegua Programa Presupuestal:Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas Resultado Específico:Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años Producto: Prevencion del Consumo de Drogas en el ambito educativo Actividad:Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo del nivel secundario										
TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PU	CANTIDAD	GENÉRICA DE GASTO	CÓDIGO	NOMBRE	META SUB TOTAL	META FINANCIERA TOTAL S/.
2.2.7 aplicación del taller en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (01 taller por cada IE.)	promocionales	I.E.	Material de Escritorio (papelografos , plumones, cartulinas , cuadernos , temperas , entre otros)			2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	8,435.00	8,435.00
			Atención con refrigerios para las Acciones Preventivas (Talleres , Charlas y otras actividades entre otros)	S/ 7.00	3600	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.101	Seminarios Talleres y similares organizados por la Institucion	25,200.00	25,200.00
2.2.7 aplicación del taller en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (01 taller por cada IE.)	APLICACIONES	02 Aplicaciones	coffee break (Servicio de refrigerio para 115 alumnos por 14 sesiones x S/. 7.00	S/ 7.00	1610	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.101	Seminarios Talleres y similares organizados por la Institucion	11,270.00	11,270.00
			Adquisición de materiales recreativos y/o deportivos (Kit deportivos) para la implementación de las nuevas I.IEE. Interventadas.			2.3. Bienes y servicios	2.3.199.199	Otros Bienes	4,386.00	4,386.00
2.2.8 intercambio de experiencias con los docentes tutores y líderes Estudiantiles	INFORME	01 EVENTOS de intercambio Docentes	Atención con refrigerios para 2 Eventos uno en Ilo y otro en la ciudad de Moquegua(90 tutores +9 ETR+18coordinadores) a s/. 10.00 c/u ; (117x 10= s/. 1170.00 (05 docentes por IIEE)	S/ 10.00	117	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.101	Seminarios Talleres y similares organizados por la Institucion	1,170.00	1,170.00
			Atencion con refrigerios para 1 evento, uno en Moquegua (144 lideres + 9 ETR +18 Docentes) x s/. 4.5.00 = s/. 480.00 (08 lideres por I.E.)	S/ 5.00	171	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.101	Seminarios Talleres y similares organizados por la Institucion	855.00	855.00
			Adquisicion de Portadocumentos con Logo del programa para Los Lideres Estudiantiles (S/ 15.00)	S/ 15.00	171	2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	2,565.00	2,565.00



 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
 DIRECTORA
 Ingrid L. Jiménez Mamani
 DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

00000

